GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 1150 DE 2007
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-1576-2023
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023021508
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.5085375
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 DE JUNIO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASISTENCIA EN TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA."

CONTRATISTA	MARIO FELIPE DAZA PEREZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1026263362
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 25.749.126,00
ANTICIPO (0%) VALOR DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($5.722.028) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 00210 DE 2020. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN.

PLAZO		4 MESES Y 15 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
1065616061	SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ	15 DE JUNIO DE 2023

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	1	VALOR	$ 5.603.863.641,00	FECHA	2 DE ENERO DE 2023

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	4624	VALOR	$ 25.749.126,00	FECHA	15 DE JUNIO DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 2.1.2.02.02.008.07 - 20 - HONORARIOS			

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 25.749.126,00	1,0 %	$ 257.000,00	32023016244	15/06/2023
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 25.749.126,00	1,0 %	$ 257.000,00	32023016244	15/06/2023

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ el día: 15 de junio de 2023

ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 25.749.126,00	1,5 %	$ 386.000,00	32023016244	15/06/2023
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 25.749.126,00	0,5 %	$ 129.000,00	32023016245	15/06/2023

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101014127	CUMPLIMIENTO	$ 2.574.912,60	15/06/2023 AL 05/05/2024	2023021508
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.11899214 DEL 15 DE JUNIO DE 2023		

El día 15 de junio de 2023, se reunieron MARIO FELIPE DAZA PEREZ, en su calidad de contratista y SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **4 meses y 15 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **29 del mes de octubre del año 2023**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

5. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	30/06/2023	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15/06/2023 AL 30/06/2023	$ 3.051.748,00
2	30/07/2023	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO DE 2023	$ 5.722.028,00
3	30/08/2023	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO DE 2023	$ 5.722.028,00
4	30/09/2023	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2023	$ 5.722.028,00
5	29/10/2023	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/10/2023 AL 29/10/2023	$ 5.531.294,00
		TOTAL	**$ 25.749.126,00**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE072123017	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE072123016**
MARIO FELIPE DAZA PEREZ **CONTRATISTA**	SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ **SUPERVISOR** **JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ el día: 15 de junio de 2023